

Se concede el apro-
chamiento de 18,000
Cargas de Esparto.

Se dio una orden al Sr. Gobernador de la Pro-
vincia, para veinte y seis de Octubre, para la cual se concedió
el aprovechamiento de quince mil cargas de esparto
para el uso domestico de estos vecinos, en lo que resta
del presente año, y tambien se ordena que a este efecto
acompañe el Ingeniero de Montes a su oficio de Jefe
del actual; y en vista de todo el Ayuntamiento acordó
quedar enterado, mediante haberse ya hecho por la
Alcaldia los conguientes comunicos, dando las oportu-
nas disposiciones para que no se cometan abusos.

Que se publiquen
los Repartos y ami-
llamientos.

Fue leida una circular de la Administracion para
de Hacienda publica, inserta en el boletin oficial de
tres del actual, numero Dociientos diez y nueve, Relata-
va a que se publiquen oportunamente los Repartos
y amillamientos; y el Ayuntamiento acordó
su cumplimiento.

Se aumentan los
sueldos a los emplea-
dos de Secretaria.

Se dio cuenta de una instancia de los oficiales
de la Secretaria solicitando se les aumenten sus
sueldos por las razones que exponen. Y el Ayunta-
miento, teniendo en consideracion que los que disfru-
tan actualmente no recompensan sus servicios,
ni les bastan para cubrir sus respectivas obliga-
ciones y presentarse con la decencia correspondien-
te en las oficinas de la Municipalidad; acordó

